

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCÍA LOVERA

FRANQUEO
CONCERTADO

TELÉFONO 184

MÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 1912

Los señores suscriptores tienen derecho á insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIII

NÚM. 18.965

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 6
Resto de España. Trimestre. 8
Extranjero. Trimestre. 10

El mejoramiento de Puente Genil

La hermosa población de Puente Genil, que ha alcanzado una admirable prosperidad por la fuerza del trabajo constante y acertadísimo de sus hijos, trata ahora de acometer la obra definitiva de urbanización, y el plausible propósito la primorosa revista pontanense *El Aviso* dedica un notable trabajo, que seguramente representa el pensamiento de la mayoría de los vecinos.

Perseverando en nuestro propósito de contribuir en la medida de las fuerzas de nuestra publicidad al mejoramiento de los pueblos de la provincia, reproducimos el mencionado artículo para contribuir a la divulgación de las razones que lo avaloran. Dice así:

Aún cuando en distintas ocasiones se nos ha indicado la conveniencia de hablar algo, ya en tono de queja, o bien como simple recordatorio, sobre el mal estado en que se encuentran las calles de la ronda, cuyo tránsito se hace imposible, es lo cierto que siempre hemos procurado desviar el asunto, por los motivos que vamos a exponer.

Es indiscutible que en toda cuestión en que van íntimamente ligados opuestos intereses, existe siempre, para quien como mero espectador actúa, el peligro de cometer una indiscreción, y un más grave peligro aún: el de provocar las iras de una u otra parte; pues, siempre, en materia de intereses, hay una parte que se considera perjudicada, cuando no se atribuyen el perjuicio las dos.

Que los dueños de vehículos, tanto de trabajo como de lujo, se encuentran agobiados por tanta y tanta gabela como el Estado les ha impuesto, es innegable.

Que el Ayuntamiento de Puente Genil es un Ayuntamiento pobre, pues aparte del reparto de consumos y dos o tres rentas regularmente adjudicadas, no tiene recursos de ningún género con que poder atender a las muchas obligaciones que sobre él pesan, lo sabe perfectamente todo el que haya pasado por aquella casa.

Y que las calles de la ronda se hallan en un estado deplorable, no hay más que verlas, para convencerse de la realidad.

¿Qué hacer, pues, para colocarse en un justo medio, sin pecar de apasionados ni dar motivo a que nos consideren inclinados a ningún lado de la balanza? Este es el problema.

En nuestra opinión este no tiene otra solución que la de resolverlo radicalmente y de una vez para siempre, pues dado el mucho tráfico de este pueblo, el cual aumenta de día en día, será gastar dinero en balde cuantas composturas se les hagan a determinadas calles, por lo que consideramos indispensable el adoquinado de las mismas.

Pero ¿cuánto cuesta el adoquinado? Muchos miles de pesetas. ¿Y de dónde va a sacar el Ayuntamiento esos miles de pesetas? De ninguna parte, porque no las tiene.

No cabe, pues, otro recurso que imitar a la vecina ciudad de Montilla, cuyo vecindario ha hecho un empréstito no sabemos si al cinco, cinco o medio o seis amortizable en unos cuantos años, con cuyos fondos ha adoquinado aquel Ayuntamiento las principales calles.

No sabemos, a pesar de todo, si a este Ayuntamiento le sería permitido el tal empréstito, por la Hacienda.

De todos modos, sería conveniente que los dueños de vehículos de todas clases y los señores que constituyen la Corporación municipal, o bien el Alcalde en representación de estos, celebraran una reunión, en la que cada cual expusiese los medios más fáciles para resolver el conflicto, y acordaran aquellos que fuesen más convenientes y de fácil realización.

Muy justo es que el Ayuntamiento conserve en buen estado las vías de comunicación; pero hay que reconocer que el público abusa también un poquito; pues es muy frecuente ver atravesar la mejor calle del pueblo un conyoy de varios cargos cargados con estos bestias cada uno, sin que la autoridad lo haya prohibido, ni creemos que sea conveniente prohibirlo; pero bueno será que unos y otros, de común acuerdo, busquen una fórmula que resuelva el conflicto.

Del Gobierno civil

El Congreso de Ciencias

En reunión celebrada en el Gobierno civil bajo la presidencia del señor Guerra se nombró la siguiente comisión provincial de propaganda para la celebración del Congreso Internacional de Ciencias Administrativas:

Presidente, Excmo. señor Gobernador civil. Vocales: Excmo. señor Obispo de esta Diócesis; excelentísimo señor Gobernador militar; señor Alcalde; Presidente de la Diputación; idem de la Audiencia; Fiscal de S. M.; Juez de Instrucción; Delegado de Hacienda; don Manuel Enriquez Barrios, en representación del Colegio de Abogados; Director de la Sociedad de Amigos del País; Decano del Cuerpo Consular; Presidente de la Cámara Oficial de Comercio; Director del Instituto general y técnico; idem de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes y Directores de la prensa local diaria; don José María Cadenas; don José García Martínez; don Manuel Villegas; don Pedro López; don Ricardo Aparicio; don Antonio Vázquez Velasco; don Enrique del Castillo; don Luis Valenzuela; don José Méndez; don Rodrigo Fernández de Mesa; señores Secretarios de la Di-

putación provincial y Ayuntamiento; don Pedro Mir de Lura y don José Espejo Blancas.

El señor Guerra expuso la conveniencia de que se nombrase una comisión permanente para organizar las comisiones locales y activar la acción de propaganda, siendo aceptada la proposición por unanimidad, nombrándose al efecto a los siguientes señores:

Don Salvador Muñoz Pérez, don Manuel Enriquez Barrios, don Enrique del Castillo, don José María Cadenas, don José Méndez Casanova, don Luis Valenzuela y don José Espejo Blancas.

Seguidamente se dió por terminada la reunión.



D. Marcelino Menéndez Pelayo, para quien ilustres corporaciones y eminentes personalidades piden el premio Nobel de Literatura, por ser el más sabio y prestigioso hombre de la España moderna.

NOTA DEL DÍA

CLAVÉ Y LUCENA

Mañana en Barcelona con fuerte abrazo, el Arte, de Clavé y de Lucena enlazará los mares.

LAS CARETAS

Ya en los escaparates se exhiben las caretas y en derredor se agolpa la gente para verlas. Y hay quien adquiriría una de Canalejas para ser personaje en Carnaval siquiera. Y no falta tampoco hombre que por modestia o si no por alguna reservada tendencia con placer luciría en las próximas fiestas de toro o de borrico una enorme cabeza.

Triquiñuelas.

DE HACIENDA

Clases pasivas

Se ha recibido en la Intervención de Hacienda la consignación de pago de Clases pasivas para el actual mes de Febrero.

Redenciones a metálico

En la Intervención de Hacienda se ha recibido un telegrama del Director general del Tesoro por el que se proroga el plazo para la admisión de cuotas militares hasta el 31 del próximo mes de Mayo.

Posesión

Ha tomado posesión del cargo de oficial de quinta clase con destino en la Tesorería de Hacienda de esta provincia don Manuel Rodríguez Alvarez.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 13.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84.95 pesetas.—5 por 100 amortizable 102.00.—Cédulas hipotecarias 4 por 100, 500 pesetas, 102.40.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 449.00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000.00.—Banco Hipotecario, 000.—Idem Hispano-Americano, 140.00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 92.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 7.75.—Londres a la vista, 27.20.

Metales preciosos.—Centenes antiguos, 8.75.—Id. nuevos, 6.75.—Oro antiguo, 7.75.—Idem nuevo, 6.75.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Clases de adultos

Según comunican los maestros de Fuente Palmera y Villa del Río don Francisco Sánchez y don Benedicto Torralba, respectivamente, han empezado a funcionar las clases nocturnas de adultos a su cargo.

Se reanudan las clases

El maestro de Conquista don Pedro Alcántara Carmona ha dado cuenta a la Junta provincial de haber sido nuevamente abiertas al público las clases diurna y nocturna a su cargo, una vez terminadas las obras de reparación efectuadas en el local que ocupa la escuela.

Posesiones

Se ha posesionado del cargo de maestro interino de la segunda escuela elemental de niños de Villa del Río don Benedicto Torralba Soriano y del de maestro interino de Fuente Palmera don Francisco Sánchez Villarreal.

CRÓNICA

El refugio de las letras

Tanto me cautiva Benalcázar que, en mis frecuentes excursiones a la Sierra de Córdoba, procuro hallarla en mi camino aunque sólo sea unas horas, para disfrutar del encanto de su quietud y de las bellezas de sus paisajes.

Fuí a ella por vez última a la terminación del otoño pasado, para buscar la estación de Zújar y volver a Córdoba.

Con el objeto de espaciar el ánimo y de que yo estirase las piernas, entumecidas por la estancia larguísima en el coche que alquilé en la Hinojosa, emprendimos un paseo a pie, por los alrededores del pueblo, don Angel Delgado, su hijo Gabriel, el médico don Federico García Arévalo y este humilde cronista.

Paramos en un bello camino, que no sé a dónde va, pero me basta saber que es muy hermoso, muy amplio y muy sereno.

Era a la caída de la tarde y aquella ruta encantadora estaba envuelta en la paz infinita de los campos de laboranza, bien trabajados por la mano del hombre.

De vez en cuando pasaban los campesinos en busca del pueblo, rendida ya la fractosa jornada, satisfechos de haber ganado el pan de cada día con el sudor de la frente honrada, que está libre de malos pensamientos.

Favorecíamos con el hermoso saludo popular: ¡A la paz de Dios, don Angel y la compañía! Y seguían su camino, cantando quedamente los unos, hablando en voz baja los otros y en silencio los demás.

En una fuente oculta en una arboleda se adivinaba a unas mujeres que aún no habían dado mano a la tarea de lavar ropa, dejándola más blanca que el ampo de la nieve. Cantaban y reían con voces tan claras y frescas que apagaban con su hermosura la continua canción del agua de la fuente.

Don Angel y el médico sentáronse en un prutil, que parecía un banco, del puente que cortaba el camino, y frente a ellos, en la otra banda, descansamos Gabriel Delgado y yo, para



hablar de imaginaciones literarias, mientras que el prestigioso arqueólogo y el doctor ganaban el tiempo, tratando de aprovechar prácticamente la vida que nosotros perdíamos en fuerza de divagar sobre ella para convertirla en un cuento.

Entonces conocí del todo el carácter de Gabriel Delgado, pues al oírlo me reveló los fundamentos de su especial manera de escribir, que en poco tiempo le ha concedido una halagüeña reputación en el campo de las letras.

Al poco tiempo recibí en Córdoba el obsequio de su primer libro, para completar mi conocimiento del nuevo escritor, cuya obra sigo paso a paso, con interés creciente y verdadero.

Gabriel Delgado, que pasó en las ciudades los primeros años de la juventud, volvió a Benalcázar para curarse del quebranto de unas desilusiones, y en la paz del pueblo buscó el refugio de las letras, confiando a la pluma la publicación de sus contrariedades hasta decir las y comentarlas todas, para hallar el lenitivo que el afecto y la admiración de los lectores le otorgan cumplidamente.

Y este enfermo espiritual, de pasión de ánimo, ha recobrado la salud en el refugio de las letras. Vencidas sus contrariedades, ha vuelto, revivido, totalmente renovado, a la existencia general para proseguir sus estudios y trabajos.

Las contrariedades le hicieron escritor y, sobre la base de sus dolores y desengaños, trazó un libro primoroso: *Nostalgias*, vestido con las galas hermosísimas de una imaginación despierta y exaltada, llena de luz.

Apenas aparecida esta obra de imaginación, produjo otra, meditada y serena: la *Monografía del Castillo de Benalcázar*, que ostenta una dedicatoria sentidísima y muy bella al autor y maestro del autor, a don Angel Delgado.

Así, completando su personalidad con las dos producciones, con el fruto de la fantasía, que es *Nostalgias*, y el del estudio, que es *El Castillo de Benalcázar*, Gabriel Delgado, ya conocido por su fecunda y brillante labor en la prensa diaria, sale del grato refugio del pueblo convertido en un escritor hecho y derecho, de veras, con la realidad de su obra presente y la esperanza de la que ha de producir desde ahora, cuando ya está curado y ya es dueño de sí mismo, dejada la arena movizada de la playa de los recuerdos por la tierra firme que ha alcanzado al entrar en la realidad de la vida nueva.

Bien haya Benalcázar, que recibió a un enfermo, a un desencantado, y devuelve, por el milagro de una curación espiritual, a un joven de porvenir, con el espíritu serenado por una buena realidad y alegrado por unas hermosas esperanzas. El refugio de las letras, hallado en Benalcázar, la buena, ha convertido en un escritor de veras a quien buscó en la literatura el alivio y el consuelo de sus dolencias íntimas y particulares.

E. G. Niebla.

La Inspección de Sanidad

El Laboratorio municipal

Durante la primera decena del presente mes el Laboratorio Municipal de Higiene ha practicado los siguientes servicios:

Cinco análisis de productos patológicos y uno de leche en malas condiciones; 61 visitas de inspección a los establecimientos públicos, recogiendo una muestra sospechosa; 22 vacunaciones antivaricelosas en niños y 1 en adultos; 13 revacunaciones en niños y 15 en adultos; 4 certificaciones extendidas gratuitamente a los pobres y 10 desinfecciones de viviendas.

La viruela

Ha disminuido de tal modo la epidemia de la viruela en Córdoba, que casi se puede asegurar que ha desaparecido totalmente.

NOTICIAS DEL RIF

(De nuestro corresponsal)

El regreso de los prisioneros

Fausta es la noticia, y ha de proporcionar seguramente al lector muy grande contento.

Previos los trámites del canje, se ha verificado éste, interviniendo en forma muy eficaz el bizarro general Aizpurri, quien, como es sabido, en la conferencia celebrada con el morabito Hach Amar el Metakzi, en Tifaseer, conyino el rescate de los cautivos españoles mediante la libertad de los prisioneros indígenas.

En el tren de la una del día de hoy, por la línea española de las Minas del Rif, han llegado a Melilla los infortunados compatriotas nuestros que han sido prisioneros de la harca enemiga.

Para los que conolidos en lo más íntimo de nuestro ser, de la desventura de estos desgraciados españoles, hemos seguido emocionados el curso de su vida de triste destierro, hoy es un gran día, en el cual hacen fiesta los sentimientos elevados ante el magnífico espectáculo que proporciona la presencia de estos soldados que vuelven a la vida de la libertad, que llegan al pueblo que los viera marchar animosos y admirara su apuesta marcialidad.

Hoy, todas las personalidades de Melilla, la ciudad toda, les aguarda para darles la bienvenida.

En los rostros de los que fueron testigos de tan grata escena, se retrata el regocijo sentido al entrar en agujas el férreo conyoy, que vuelve, satisfecho del servicio que desempeña.

La Puerta del Campo, la anchurosa Plaza de Santa Bárbara, están rebosantes de público que se apaña para ver a los cautivos.

Estos descienden, unos heridos, otros enfermos, y algunos sanos, pero todos contentos.

En coches son conducidos al cuartel de Santiago, donde se les ha preparado un buen alojamiento, provisto de amplia mesa, suculentamente servida, y de mullido lecho, que preste a los cuerpos cansados grato reposo.

La familia del infortunado cantinero recibe a éste, desarrollándose una escena conmovedora.

La cariñosa mujer, presenta al pobre ausente un nuevo vistago, que llegó al mundo para consolar las lágrimas de su desolada madre, lágrimas que hoy demuestran la dicha que produce la felicidad que se recobra.

El alma nacional, el pueblo, aclama a los soldados.

Entre la inmensa oleada humana, alguien trata de ocultar su impresión profunda.

¡Ya están entre nosotros!—dicen las gentes, —y todos, en el fondo del alma piensan en la recompensa... Eso sí, la recompensa debe completar la obra grande que los afectos patrios han realizado al llegar los hijos por quienes ayer suspirara... (Que al recordar lo angustioso del pasado, piensen también en el bienestar presente!

J. Santamaría.

Melilla 11 de Febrero.

TRIBUNALES

Causa por violación

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer, a puerta cerrada, la vista de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de violación, contra Antonio García Márquez.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Flores y la defensa estuvo a cargo del abogado señor Molina Albendín.

El Jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

Señalamientos

Hoy, en la sección primera, también se verá con intervención del Jurado, otra causa instruida en el juzgado de Montilla, por homicidio, contra Antonio Vilchez Gutiérrez.

Lo defendió el abogado señor Fernández Jiménez y lo representará el procurador señor Ramírez.

En la sección segunda habrá hoy un juicio oral: el de la causa procedente del juzgado de Posadas, por hurto, contra Juan Barrios Casto.

Los señores García Pérez Rico y Caballero tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

EL MONUMENTO A CAMPOAMOR

Gracias a la iniciativa de un grupo de políticos que fueron grandes amigos y que mientras vivan no faltará quien vea en él el más excelso poeta de nuestros tiempos, el autor de las «Doloras» tendrá en plazo no lejano un monumento digno de su memoria.

La suscripción abierta para erigir el monumento ha tenido la acogida que era de esperar. Don Ramón de Campoamor figura, sin duda alguna, a la cabeza de los poetas más populares de la España del último tercio del siglo XIX.



Hoy mismo ¿qué joven no conoce su popularísima dolora «¿Quién supiera escribir!»? ¿Quién no tiene grabada en su mente alguna de esas exquisitas composiciones en que fué maestro único y la recita no pocas veces, aplicándola a un episodio de la vida, como consolador comentarista? ¿Quién, sea joven o viejo, no ha sentido indescritible deleite leyendo y releendo «El tren expreso» o cualquiera de esos otros pequeños poemas que harán inmortal el nombre del poeta de las «Humoradas»?

Campoamor, con un arranque de modestia, rechazó una corona y con la corona su consagración oficial como poeta, lo que le permitió decir, sin altanería, pero sí con un humorismo digno de él:

—Tengo el honor de despreciar la gloria. Bien estuvo lo hecho entonces por el poeta; pero una vez muerto, la patria está obligada a rendirle el homenaje de gratitud y de admiración que le debe.

Las obras de Campoamor son elocuente y vigoroso testimonio de lo mucho que honró a España como pensador y como poeta; que el proyectado monumento sea digno de la honra recibida.

NOTICIAS DE HORNACHUELOS

Con fecha 7 del actual se ordenó por esta Alcaldía a los maestros la clausura de las escuelas públicas.

La causa de esta medida, según la comunicación remitida a los maestros, es el peligro que corren los niños que a las escuelas asisten a causa de los efectos de las lluvias en los techos rasos y cornisas, los cuales pueden desprenderse y ocasionar desgracias.

Nos encontramos a 10 y no solamente no se han hecho las reparaciones necesarias para conjurar el peligro, sino que aún no tiene conocimiento de la expresada determinación ni la Junta local de Instrucción pública ni el Ayuntamiento.

No sé si por la Alcaldía tendrán ya conocimiento las autoridades superiores, como lo tendrán seguramente por parte de los maestros, pero sea ello como quiera, lo urgente es hacer las reparaciones necesarias con el objeto de que cuanto antes se vuelvan a abrir las clases y no sufran más perjuicios la enseñanza.

Por si acaso no hubiera ocurrido así, sépanlo el Gobernador civil y el Inspector provincial, por si pueden hacer algo en beneficio de este vecindario.

Y á propósito de este asunto. ¿No es extraño que unas escuelas tan recientemente construidas se hallen en tan malas condiciones?

¿No es también raro que habiéndolas reparado en el pasado Julio, según las cuentas que figuran en este Ayuntamiento y que importan cerca de un millar de pesetas, se lluevan de esa manera?

También pudieran informarse de esto las expresadas autoridades.

Uno de los asuntos que más interés ofrece hoy, tanto a los vecinos de esta localidad como a los hacendados de este término, es el de los repartos de consumos y arbitrios extraordinarios; y como quiera que está sobre el tapete, vamos a dedicarle unas palabras.

Todos los años se viene haciendo estos repartos caprichosamente por quienes ocupan la Alcaldía, y claro está que unos vecinos han resultado sumamente beneficiados y otros sumamente perjudicados.

Hoy las personas que forman parte del Ayuntamiento, por su ilustración y buen criterio, quieren poner coto a estos abusos, y de aquí las polémicas sin fin y el atraso en la confección de los repartos.

Con toda imparcialidad, y ateniéndome a lo que considero más justo, voy a expresar mi pobre opinión.

Se trata de hacer un reparto vecinal sobre las especies de consumos.

La Ley dice que estos repartos se harán por el Ayuntamiento, en unión de un número de asociados igual al de concejales, y que de entre ellos se nombrará una comisión que lo confeccionen y sometan al examen y aprobación de la Junta municipal, que así se llama la formada como queda dicho anteriormente.

No dice la expresada Ley las bases a que ha de someterse el reparto, pero sí que ha de pesar sobre las especies gravadas por el impuesto de consumos.

Teniendo, como tiene este término, una superficie de noventa y tantas mil hectáreas, se hace costoso y casi imposible montar comisiones formadas por agentes del Ayuntamiento para que inspeccionen en todas las fincas el número de criados, ganaderos y demás clases de sirvientes que cada una tenga y, según esta investigación, repartir equitativamente el impuesto.

Desechado este medio por imposible, los señores encargados del proyecto se han dividido en dos tendencias y, por tanto, no llegan a un acuerdo.

Opinan los unos que debe tomarse por base el líquido imposible que a cada finca le tenga asignado el Estado para la contribución, según el catastro último, aquí ya en vigor.

Otros creen que se debe tomar por base las cartillas evaluadoras, teniendo muy en cuenta los sistemas de cultivo, clasificación de terrenos, etc., ateniéndose también al referido catastro.

A mi juicio, estos últimos tienen razón. Haciéndose el reparto sobre la base del líquido imposible asignado a cada finca, se comete un grandísimo error y una injusticia notoria, como voy a demostrar con el siguiente ejemplo.

Spongamos una finca, como hay muchas en este término, cuyo producto mayor es el corcho, producto natural, que no necesita ninguna labor ni cuidado, o que necesita muy pequeñas operaciones, como son el descuaje de monte, la tala y el descorche, operaciones que se verifican cada cuatro o cinco años una y cada ocho o nueve otras, y, sin embargo, como este producto tenía un precio muy elevado cuando se hizo el catastro, figura como una gran riqueza y tiene una elevada cantidad asignada como líquido imposible, cuando apenas si en la finca se verifica consumo, por lo que no necesitan operaciones ni jornales de clase alguna.

Por el contrario, un cortijo de labor necesita y tiene muchos operarios, porque la producción ha de hacerse a fuerza de labores y todos estos operarios significan gasto, mermando la utilidad y, por tanto, el líquido imposible, pero aumentan el consumo, que necesariamente está en razón directa del número de operarios, animales de labor, ganadería, etc.

Véase, pues, como es el reparto sobre la base del líquido imposible, pagarían lo mismo dos fincas en que aquel fuese igual, haciendo la una un consumo diez o quince veces mayor que la otra, por la distinta naturaleza de sus productos, lo cual resulta completamente ilegal.

Haciéndolo por las cartillas evaluadoras y en la forma siguiente lo creo más ajustado a la ley y mucho más equitativo.

Tómese la cartilla evaluadora de una finca cualquiera, véase en ella la clasificación del terreno, y tendremos tantas hectáreas de alcornocal de primera, tantas de segunda, tantas de tercera, tantas de monte bajo, tantas de prados naturales, tantas de terrenos de labor al tercio, de año y vez, etc., véase también con detenimiento las operaciones que cada clasificación de las hechas necesita, y sabremos el número de jornaleros que en ellas hay que invertir y, por tanto, el consumo que en dicha finca se hace y sin miedo de equivocación podremos imponerle la cuota respectiva.

Hágase igualmente con la finca de olivar, huertas, terrenos de labor y demás y el reparto será ajustado al espíritu de la Ley y equitativamente hecho.

Este procedimiento tiene, a mi modo de ver, una ventaja muy grande sobre los demás y es la fuerza de la razón, pues nadie podrá quejarse de desigualdad ni injusticia, porque los mismos propietarios dieron su conformidad en el número de hectáreas y clasificación de sus terrenos, por lo que se encuentran imposibilitados para hacer reclamación alguna.

Esto basta por hoy sobre este asunto, y cuando los repartos estén, que será en breve, en el período de exposición, pondré al corriente a los lectores del DIARIO de las bases, cantidad repartida, cuota que corresponde pagar a cada categoría y a cada individuo y señalaré las deficiencias de que adolezca, según mi juicio, para que desde luego puedan formular las reclamaciones que así lo crean necesario.

Manuel Díaz.

10 Febrero 1910.

EN LOS ANDENES

El Real Centro Filarmónico

Como oportunamente anunciamos, ayer, en el tren correo, marchó a Madrid, desde donde continuará su viaje a Barcelona, el Centro Filarmónico Eduardo Lucena.

Componen la expedición el presidente del Centro don Rafael Piedad; el vicepresidente don José Castillejo; el tesorero don Rafael Moya; el secretario don Marcos Moya; el primer vocal don Luis Chiappi y noventa individuos próximamente del cuadro artístico.

En nombre del Ayuntamiento acudieron a la estación para despedir al Centro Filarmónico el primer teniente de Alcalde don José López Serrano, el octavo don Toribio Navarro y los concejales don Carlos Pérez de Luque, don Juan Roca Sicilia y don Mariano Moya.

Además vimos allí al diputado provincial don Antonio Osuna y a numerosas familias de los expedicionarios.

El Centro Filarmónico dará dos conciertos en el Palacio de la Música Catalana, los días 16 y 17 del mes actual, con arreglo al siguiente programa:

Primer concierto

Primera parte.—«La Mezquita», marcha andaluza, E. Lucena; «A Córdoba», jota (coro y orquesta), Molina León; «Noches de Córdoba», serena (coro y orquesta), M. Ricker.

Segunda parte.—«Capricho andaluz», Martínez Ricker; «Cruzando el lago», barcarola (solo de tenor, coro y orquesta), E. Lucena.

Tercera parte.—«Sardana de la ópera «Garin», Bretón; «La Maquinista», polka coreada, Clavé; «Potpourri de aires andaluces», E. Lucena; baile de panderos.

Segundo concierto

Primera parte.—«La Estudiantina», pasacalle, E. Lucena; «A Málaga», jota (coro y orquesta), E. Lucena; «Pique Dame», Suppé; «Coro de la zarzuela «Bohemios», Vives.

Segunda parte.—«Pavana, E. Lucena; «Fantasía de «Coppelia», Delibes; «El Godeloro», barcarola (solo de tenor, coro y orquesta), Molina León.

Tercera parte.—«Córdoba», mazurca, E. Lucena; «Viva Aragón», pasacalle coreado (sobre motivos de la zarzuela «La Moza de Milas», Barrera; «Potpourri de aires andaluces», E. Lucena; baile de panderos.

Por noticias particulares sabemos que los señores Mercé y Armet, de Barcelona, que como saben nuestros lectores tienen una sucursal en Córdoba, trabajan muy activamente en aquella capital en favor del Real Centro Filarmónico.

Aun no se ha resuelto en definitiva si dará algún concierto en Zaragoza.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 10 de Febrero:

Gobierno civil.—Anuncio de la subasta para contratar los acopios de piedra con destino a la conservación de la carretera de Córdoba a Villavieja por los Arenales y ramal a la cuesta de la Tralición.

Comisión mixta de Reclutamiento.—Circular disponiendo que las operaciones del juicio de clasificación y declaración de soldados se efectúen el primer domingo de Marzo.

Delegación de Hacienda.—Notificación de la resolución recaída en el expediente minero instruido a solicitud de don José Rodríguez de Rivas y Rivero.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio de personal.—Idem el referente al cobro de los recibos de suscripción a la Gaceta de Madrid.

Ayuntamientos.—Anuncio del concurso convocado por el de Baena para adquirir en arrendamiento una casa con destino a escuela.—Idem del que celebrará el de Cabra para contratar el abastecimiento de carnes.—Relación de los vocales que forman parte de la Junta de asociados de Villavieja.—Distribución de fondos de los de Montoro y Lucena para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Secciones de los de Montoro y Luque para el sorteo de los asociados.—Anuncio de haber declarado los de Luque y Carcabuey últimas las listas electores de compromisarios para Senadores.—Anuncios de tener expuestas al público el de San Sebastián de los Ballesteros las cuentas municipales de 1911 y el de Valsequillo el proyecto de Ordenanzas municipales.

Audiencia territorial de Sevilla.—Anuncio de las instancias presentadas solicitando cargos vacantes en los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de los jurados que han de intervenir en las vistas de causas del partido de Pozoblanco señaladas para el cuatrimestre actual.

Juegados.—Edictos del de Castro del Río lotando a las personas interesadas en la inscripción de fincas que ha solicitado a su favor Encarnación Carpio Córdoba; del de Fuente Obejuna encargando la busca de una burra robada el 29 de Enero de una cuadra de los alrededores del poblado de la mina Viñas Perdidas; del de Montoro citando a Francisco Pérez Vicaría; del de Montilla interesando el rescate de tres sacos y un orón de lana hurtados el 10 de Enero de un olivar que hay en el sitio llamado Sartenilla; del de Lucena llamando a Francisco Castro Lopera (a Carrillo); del de Estepa a Juan Cabellero López; del de Priego a Gabriel Ejano Pérez y del de Martos a Julián Juárez González para que comparezcan en la Audiencia de Juan el 24 del actual.—Anuncio de la vacante de la plaza de Secretario suplente del de Aguilar.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

Comunidad de Labradores de Lucena.—Providencia declarando incurso en el apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el servicio de guardería rural.

De Almodovar del Rio

Un ahogado

Entre nueve y diez de la mañana de hoy, se encontraban unos aficionados pescando en la confluencia del Guadalquivir y el Arroyón, inmediato a este pueblo.

Aunque el río ha descendido bastante, todavía arrastra malozas, y dichos individuos vieron bajar flotando por la corriente abajo un bulto extraño, que creyeron fuese un pellejo de acete. Al llegar el bulto al cerro de las Peñas, del paso a nivel de la vía férrea, donde la corriente se estrella, entró en el remanso que se forma sobre el terraplén de la vía, advirtiéndose entonces que se trataba de un cadáver el cual sacaron fuera del agua, enganchándolo en una cuerda que le tiraron con una piedra colgada en el extremo.

Inmediatamente trajeron la noticia al pueblo y fuimos al lugar del suceso. Efectivamente, se trata del cadáver de un hombre, de mediana edad, completamente desfigurado y desnudo. Sólo conserva el calzado que es fino y los calcetines, faltándole por el borde de estos, en la pantorrilla derecha, bastante carne, como de haber sido comido por los peces. También le falta la carne del brazo derecho en el que está casi el hueso mondado.

Carece de cabello y la cara tiene tan destruidas las facciones que será difícil la identificación.

Rodóale la cintura una fuerte correa, como de un braguero doble, y presenta señales de haber padecido de hernias.

Está inflado como un globo y debió morir hace días.

Juan Rodríguez.

13 Febrero 1912.

Sociedad Anónima "San Julián"

Por acuerdo del Consejo de Administración en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, para el día 29 del corriente a las quince, en el local que ocupa la Cámara de Comercio, calle Ambrosio de Morales número 4, para examinar y en su caso aprobar la Memoria y balance de 1911, y demás que previene el citado artículo.

Para asistir a la Junta general y en cumplimiento también de los artículos 14 y 22, se servirán los señores accionistas entregar sus acciones o resguardos de teorías depositadas en Sociedad de Crédito o Casa de banca, en el domicilio del Gerente, paseo de la Victoria número 36, bajo, derecha, en los días hábiles del 16 al 28 del corriente ambos inclusive, de once a trece.

Córdoba 12 de Febrero de 1912.—El Secretario, Manuel Gallego.

GACETILLAS

Las fiestas del Corpus y San José
El último número del Boletín Eclesiástico, del Obispado de Córdoba, publica la siguiente comunicación acerca del restablecimiento de las festividades del Santísimo Corpus Christi y de San José:

«Arzobispado de Toledo.—Excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Córdoba. Muy venerado Hermano y querido amigo: Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, felizmente reinante, accediendo a los ruegos del Episcopado Español, se ha dignado restablecer en toda España, como fiestas de ambos preceptos, la festividad del Santísimo Corpus Christi y la del Patriarca San José, Patrono de la Iglesia Universal.

Al tener el honor de participar a Vd. tan grata nueva, que ha de producir viva alegría en las almas de todos los fieles de España, me es muy grato reiterarme con la mayor consideración suyo afectísimo Hermano y amigo q. b. n. m. y el Cardenal Aguirre.

Toledo 6 de Febrero de 1912.»

Nombramiento
El Gobernador civil señor Gurrea nos ha enviado un oficio comunicándonos el acuerdo de que nuestro querido Director forme parte de la Comisión provincial de propaganda del segundo Congreso internacional de Ciencias Administrativas que se ha de celebrar en la primavera de 1914.

Agradecemos mucho la nueva distinción que se concede a nuestro Director.

Teatro-Circo
Muy en breve empezará a actuar en el Teatro-Circo del Gran Capitán el transformista Rafael Arcos, ya conocido en Córdoba, que es, sin duda, el mejor artista español de cuantos se dedican al transformismo y que ha aumentado notablemente su repertorio con trabajos nuevos, originales y de un efecto extraordinario.

Una caída
Ateanoche, en la calle Cardenal Herrero, resbaló y cayó un sujeto llamado Manuel Alvarez, que se hallaba embriagado, causando una herida grave en la cabeza.

El juzgado de la izquierda
Han solicitado el cargo vacante de juez municipal del distrito de la izquierda de Córdoba don José Haacer y Mora, don Ricardo Serrano Porcuna y don Juan Alvarez y Ruiz de Salas.

Muchas gracias
Damos las gracias al Centro Obrero Republicano por las entradas que nos ha enviado para los bailes de máscaras que ha de celebrar.

Bien venido
Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro antiguo amigo don Tomás Rojas, corresponsal del DIARIO DE CÓRDOBA en Pedroche.

Regresa de Málaga, donde su señora ha sido felizmente operada por el doctor Gálvez. Le felicitamos por ello, reiterándole nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Hundimiento
Durante la madrugada de ayer se desplomó el muro foral de un huerto de la calle Juan Tocino.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

Los carruajes de lujo
El Arrendamiento del arbitrio sobre carruajes de lujo hace saber al público que, habiendo de procederse a la formación del padrón de todos los carruajes y caballerías de lujo que hay en este término municipal y que deban contribuir por el referido impuesto en el presente año, recuerda a cuantos vecinos y forasteros los posean la obligación que tienen de remitir o presentar en la oficina de dicho arrendamiento, establecida en la calle de Ambrosio de Morales, núm. 3, la relación duplicada a que se refiere el art. 19 del Reglamento, dentro del plazo que media desde el 12 al 19 del mes actual, si no lo han hecho ya al Ayuntamiento, advirtiéndoles que la falta de presentación de sus de-

claraciones les hace incurrir en la penalidad consiguiente como defraudadores del impuesto.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la virtuosa y bella señorita Eugenia Rodríguez y Barón para el joven e ilustrado catedrático de Gijón don José María Oppelt y Sanz.

La boda se verificará el día 24 de Mayo próximo, festividad de María Auxiliadora.

La Filarmónica Cordobesa

La comisión organizadora de la Sociedad Filarmónica Cordobesa ruega a los señores adheridos a la idea, que asistieron a la última reunión, y demás aficionados a la música, que se sirvan concurrir el próximo viernes, a las nueve de la noche, al salón de actos del Conservatorio provincial de música para tratar de la disensión del Reglamento por el que ha de regirse la Sociedad y proceder al nombramiento de la Junta de gobierno.

Un fresco

Ayer fué detenido un sujeto llamado Sebastián Pérez, vecino de San Sebastián de los Ballesteros, por convertir en retrato la calle de Jesús María.

Bailes de máscaras

Durante las noches de Carnaval se celebrarán bailes de máscaras en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

Diputado provincial

Se halla en Córdoba el diputado provincial por Lucena don Cristóbal Burgos.

El Boletín Eclesiástico

El último número del Boletín Eclesiástico se ajusta al sumario siguiente:

Restablecimiento de las festividades del Santísimo Corpus Christi y de San José.—Circular del Excmo. Prelado sobre el Carnaval.—Idem idem sobre eucarismos y cumplimiento pascual.—Idem de la Secretaría de Cámara y Gobierno sobre Ordenes.—Edicto del Provisorato sobre consejo paterno por matrimonio.—Resolución de la S. C. de Sacramentos sobre juramento supletorio para probar el matrimonio.—Idem de la S. C. de Ritos sobre octavas en la festividad del Corpus y sobre ocurrencia de fiestas de primera clase con la octava de idem.—Revista *Sal Terrae*. Edición típica del nuevo *Sacrerio del Breviario Romano*.

Bien hecho

El inspector veterinario don Marcos Quintero ha mandado inutilizar las carnes de dos chivos por no estar en condiciones para el consumo.

El Filarmónico de Cabra

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al presidente del Centro Filarmónico Egabronense don Elías Sánchez Villán y al vocal don José López Moreno, que han venido para ultimar los detalles de la visita que la expresada agrupación musical ha de hacer a Córdoba durante el Carnaval próximo.

Mucho nos congratula el proyecto y confiamos que el Centro Filarmónico de Cabra obtendrá este año la misma favorable acogida que se lo dispensó el pasado.

Lo sentimos

Se halla enfermo desde hace varios días don Francisco Barriouano.

La Caja de ahorros

El día 11 ingresaron en la Caja de ahorros 20.338 pesetas por 201 imposiciones, de las cuales eran nuevas 7, y se pagaron 22.085 38 pesetas a solicitud de 82 imponentes, 8 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Muy bien

El Gobernador civil don Fidel Gurrea ha prohibido que durante el Carnaval circulen por las calles comparsas que canten coplas inmorales.

Esta medida, que creemos muy acertada, obedece al hecho de que dicha autoridad recibió ayer varias instancias de directores de comparsas conteniendo cauciones que en manera alguna deben permitirse.

Sustracción

La guardia municipal detuvo ayer a Beatriz López por haber sustraído, en el mercado público, cinco pesetas del bolsillo a Francisca López Sánchez.

De viaje

Se halla en Córdoba el jefe del movimiento de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante don Manuel Arrillaga.

Corchaito

Nuestro popular paisano el valiente diestro Fermín Muñoz (Corchaito) está realizando una gran campaña en América.

Aún le quedan por torear seis corridas, entre ellas dos en Méjico, y ya tiene ajustadas otras para el año próximo.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veint y cuatro horas del día de ayer: Temperatura máxima al sol y al aire libre, 19'40.—A la sombra, 15'60.—Mínima, 02'20.—Media, 09'90.—Oscilación, 13'40.—Agua de lluvia en milímetros, 05'00.—Agua evaporada en milímetros, 2'40.

Observaciones hechas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. 4 0', 758'50.—Temperatura a la sombra, 5'00.—Idem de termómetro húmedo, 4'00.—Tensión del vapor, 05'60.—Humedad relativa, 85'60.—Estado del cielo, casi despejado.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros 101.

Licencias de caza

El Gobernador civil concedió ayer licencias de caza a don José Ramos Llanos Doblas, de La Carlota; don Alfonso Millán Castro, de Córdoba, y don Eduardo Rueda Lara, de Monturque.

Fallecimiento

Hace algunos meses que trasladó su domicilio desde Aguilar a Puente Genil el acreditado abogado y exalcalde de aquella ciudad don Francisco Sampedro Martínez.

Su joven y virtuosa esposa doña Dolores Laque y Ruiz llegó en estado interesante, dando a luz hace pocos días sin anormales consecuencias, mas en la madrugada del día 12 sintióse enferma.

Se avisó sin perder momento a un médico para que la asistiese, pero fueron inútiles todos los recursos de la ciencia para evitar los efectos de un colapso cardíaco, que le causó la muerte casi repentinamente.

El funeral y el entierro consistieron en una sentidísima manifestación de duelo.

Las cintas que pendían del féretro fueron llevadas por los abogados don Juan Vitoria Blancas, de Lucena; don Juan Laque y don Luis Jiménez, de Aguilar, y don Cristóbal Aguilar y Rivas, de Puente Genil; el médico don Leonardo Velasco, el farmacéutico don José Villavieja, el procurador y concejal don Eugenio Ruiz y el oficial mayor del Ayuntamiento pontanense don Juan Sánchez.

Las autoridades judicial y eclesiásticas locales, acompañadas de deudos y amigos de la familia doliente, presidían el duelo, formado por

nutridas representaciones de todas las clases sociales de la localidad, figurando muchas personas que, aún careciendo de relaciones con la familia de la finada, quisieron demostrar con su asistencia la cortesía y hospitalidad de la población.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Rafael González Martínez

FALLECIÓ EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 1911
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
D. E. P. A.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos el día 14, lo harán en sufragio de su alma. También habrá el mismo día Júbilo extraordinario con la misma intención. Su viuda y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen en sus oraciones, por cuyo favor los quedarán agradecidos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 14 del corriente en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores don José Alfaya y Soto, doña Amparo Isla Rodríguez y de la señorita Amalia Alfaya e Isla (q. e. p. d.).

Sus hijos, hijo político don Rafael Alfaya y hermanos don José y doña Cándida suplican a sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

Primer aniversario

Las misas que se celebran el día 16, desde las nueve en adelante, en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Ángela Sánchez Cerrillo, que falleció el 16 de Febrero de 1911.

Su viudo don Manuel Carretero Serrano y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

IV aniversario

Las misas que se celebran en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, el día 16, de siete a diez, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Eloisa Milla y Beltrán, que falleció el 16 de Febrero de 1908.

La exposición del Santísimo, de dicho día, en referida iglesia, se aplicará con el mismo fin. Sus hijos, hijos políticos y nietos suplican a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Cisco de orujo

Se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, Almacenes de San Antonio, y a domicilio.

DOCTOR BUENO

Julio Burell 8, principal (calle nueva)
CONSULTA DE 11 a 2

Herpes, Sarna, Tiña

Curación eficaz con un sólo tarro de la **DERMIOTINA** del DOCTOR GUZMAN P. Martín, Alcalá 9, Madrid. Farmacias 4 pts. Depósito en Córdoba, D. Enrique Villegas, Farmacia.

Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos). Teléfono núm. 140

Plato del día: Chulettes de borrego con habichuelas verdes.

Se vende Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

Restaurant de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Teléfono núm. 163

Plato de Cárnavos, 2 y 4 (antes Tendillas). Plato del día: Bacalao a la vizcaína.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la **NEURASTENIA** acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el **RAQUITISMO**, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

GRAN CAFÉ Y CONFITERIA LA PERLA

VINO SUPERIOR. PROCEDENTE DE LOS LAGARES QUE ESTA CASA POSEE EN LA SIERRA DE MONTILLA Y DE LA COSECHA DE 1907, A 15 PESETAS ARROBA, 750 LA MEDIA Y 375 LA CUARTILLA. (PARA PARTIDAS PRECIOS ESPECIALES).

Intenso surtido en toda clase de artículos de CONFITERIA Y ULTRAMARINOS de las mejores procedencias nacionales y extranjeras a precios sin competencia.

Nueva, variada e inmejorable elaboración de dulces finos de todas clases.

Especialidades VALENCIANAS en PASTELERÍA: empanadas de pescado y PLATOS PARA POSTRES.

Servicio a domicilio y por encargos de cuanto se pueda desear, respondiendo siempre esta casa de la bondad de sus productos, trabajo esmerado y economía en precios.

Grandioso surtido en artículos para regalos.

Sucursal "La Esmeralda,"
Ultramarininos y Confitería
Gondomar 1 y 19.—Teléfono número 4.

El Consejo de hoy

El consejo de ministros celebrado esta tarde duró hora y media.

Al salir, los consejeros mostráronse muy reservados.

Limitáronse a decir que trataron del curso de los debates parlamentarios y de la reforma del Reglamento del Congreso.

García Prieto añadió que había dado cuenta a sus compañeros de la conferencia que celebró ayer con el Embajador de Francia.

Drama sangriento

Hoy se ha desarrollado en Madrid un sangriento drama.

A las once y media de la mañana próximamente se presentó en el Club Biberno un sujeto elegantemente vestido y solicitó que se le cediera un departamento reservado, pues tenía que esperar a un socio de dicho Club para conferenciar con él.

Un camarero indicó una habitación que estaba desocupada y el desconocido marchóse, diciendo que regresaría inmediatamente.

En efecto volvió pocos minutos después, acompañado de una mujer muy hermosa y también vestida con lujo.

Ambos penetraron en el gabinete que ya conocía el individuo en cuestión y este ordenó al camarero que sirviera a la señora una copa de vino de Jerez con galletas y a él una de cognac.

Así lo hizo el dependiente del centro mencionado y acto seguido los visitantes cerraron la puerta de la habitación.

No habrían transcurrido quince minutos cuando sonaron dos detonaciones, casi simultáneas, en el cuarto ocupado por la misteriosa pareja.

El camarero acudió empezando a llamar a la puerta inútilmente; entonces avisó a los demás empleados del Club quienes, en unión de una pareja del cuerpo de seguridad, volvieron a llamar y entonces el desconocido franqueó la entrada.

Al penetrar hallaron a la mujer tendida en el suelo, en medio de un charco de sangre, con dos balazos en la cabeza.

El individuo que la acompañaba se entregó sin oponer resistencia alguna y dió a los agentes de la autoridad un revólver que empuñaba, manifestando que con él hizo los disparos a aquella desgraciada y que luego intentó suicidarse, lo que no consiguió por no funcionar bien el arma.

Instantáneamente se puso el hecho en conocimiento del juzgado.

Cuando este se presentó la mujer vivía aun, pero era imposible tomarle declaración pues se hallaba en estado agónico.

El desconocido manifestó que se llama Francisco Campoamor y que la víctima, Encarnación Candín, era su legítima esposa.

Añadió que hace tiempo estaban separados a causa de los frecuentes disgustos que entre el matrimonio surgían motivados por los celos; que hoy intentó la reconciliación y, al efecto, dió una cita a su esposa, a la cual acudió esta, pero que, como de la conversación que sostuvieron dedujese claramente que su esposa le era infiel y tenía un amante, en un momento de arrebato sacó el revólver y le disparó dos tiros.

El juzgado incautóse de una carta hecha pedruzcos que había en la habitación.

Encarnación falleció al poco tiempo de haberse desarrollado esta tragedia.

El agresor ingresó en la Cárcel Modelo.

Francisco Campoamor se dedica al comercio de harinas y vivía con holgura.

Las negociaciones con Francia

El Gobierno tiene buenas impresiones acerca de la rápida y feliz terminación de las negociaciones con Francia relativas a Marruecos.

Impresiones parlamentarias

Espérase que mañana resultará muy animada la sesión del Congreso por motivo de la discusión de la fórmula propuesta por el Conde de Romanones para terminar el debate del proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.

Créese que hablará Maura.

El futuro Alcalde

Esta noche nos han dicho algunos prohombres de la situación que el candidato a la Alcaldía de Madrid que está en mejores condiciones para obtenerla es Burell.

La ley del Banco

Una comisión del Banco de España ha visitado esta noche al Jefe del Gobierno para hacerle algunas observaciones acerca del proyecto de reforma de la ley porque se riga dicho establecimiento de crédito.

El reparto de un crédito

El Ministro de la Gobernación ha dicho que el reparto del crédito concedido para socorrer a los damnificados por los temporales se hará en condiciones de solemnidad y publicidad que garanticen la perfecta inversión.

La ley del servicio obligatorio

El hecho de haber sido retirado de la alta Cámara el dictamen relativo al proyecto de Ley estableciendo el servicio militar obligatorio no afecta a dicha Ley, pues sólo se trata de introducir modificaciones y subsanar errores en el Reglamento para su aplicación.

Un premio para Galdós

Varios senadores y diputados fueron esta tarde al Consulado de Suecia para entregar el mensaje que dirigen al Comité de los premios Nobel solicitando que el de literatura se conceda este año a Pérez Galdós.

El Vizconde de los Asilos

Ha fallecido el Vizconde de los Asilos, nieto del fundador del periódico «La Correspondencia de España».

Su muerte ha sido muy sentida.

A Algeciras

Ha marchado a Algeciras el teniente coronel de inválidos don Agustín Luque, hijo del Ministro de la Guerra.

Defunción

Ha fallecido el capellán militar de primera clase don Miguel Ros.

Un rumor

Circula el rumor de que ha presentado la dimisión el jefe superior de policía Fernández Llanos.

Congreso

A las 3:40 abre la sesión el Conde de Romanones.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de Fomento.

La Cámara hállase muy desanimada.

Léase y aprobada el acta de la anterior, Cobión pide recursos para socorrer a las familias que han sufrido grandes pérdidas a causa de los temporales en el distrito que él representa en el Parlamento.

Gasset le contesta que el Gobierno está dispuesto a favorecer a todos los pueblos damnificados por las inundaciones.

Ossorio Gallardo censura la supresión del plan general de carreteras y pregunta cómo después de tal supresión se anuncian subastas de esa índole.

Gasset le contesta que no se ha convocado a subasta alguna.

Ossorio Gallardo insiste en que se han verificado subastas de obras de carreteras en varias provincias.

Gasset dice que habrán sido segundas subastas, las cuales están autorizadas por la ley vigente.

Interviene Armiñán en la discusión y Gasset promete, satisfaciendo los deseos de Ossorio, presentar una relación de las subastas de obras de carreteras anunciadas desde el 29 de Junio último.

Rodríguez, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de concesión de un crédito extraordinario de un millón ciento cincuenta mil pesetas con destino al socorro de los pueblos perjudicados por las inundaciones.

Rodes pregunta si, en vista de la supresión del plan general de carreteras, el Ministro de Fomento confeccionará un pequeño plan, en el que figuren los siete mil kilómetros proyectados para dar cuenta de él a las Cortes o si estas intervendrán en la confección de dicho plan.

Gasset le contesta que se dará cuenta del plan antes de que sea ejecutivo, con tiempo para que se puedan atender las reclamaciones de los diputados.

Silló pide una relación de las pensiones y subvenciones concedidas por diversos ministros a ciertas entidades.

Nougués anuncia una interpelación acerca de la prisión de varios periodistas en las Palmas. A la vez pide la construcción de dos faros en las costas de Tarragona.

Macías del Real insiste en pedir que se abonen las cantidades que se adeudan todavía, procedentes de la primera guerra colonial.

Rodríguez contestale que se están pagando los haberes de los soldados y las pensiones por cruces y pluses de las dos guerras de Cuba, con arreglo a la ley.

Entrase en el orden del día y se aprueba el dictamen referente al proyecto ascendiendo al capitán de infantería Ovilo en recompensa por los excelentes servicios que ha prestado como Jefe del tabor de Larache.

El general Pereira jura el cargo de diputado por Ibiza.

Sigue la discusión del proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.

Apruébanse, sin debate, varios artículos.

Es aceptada una enmienda de don Emiliano Iglesias en virtud de la cual una vez transcurrido el plazo marcado para la concesión de un suplicatorio sin emitir dictamen la comisión respectiva, el Presidente de la Cámara pondrá a votación la concesión o denegación de dicho suplicatorio.

Salvatella defiende una enmienda acerca del número de votos que habrá de exigirse para acordar un suplicatorio.

Moret expone su deseo de llegar a una fórmula en esta cuestión y ruega que se suspenda el debate, a fin de que se reúna la comisión para deliberar.

La Presidencia accede al ruego.

Léase el dictamen favorable a la concesión del crédito pedido para socorrer a las víctimas de las inundaciones.

Y se levanta la sesión.

LAS CORTES

Senado

En la alta Cámara principia la sesión a las 3:45 de la tarde, bajo la presidencia de Montero Ríos.

En el banco azul figuran el Jefe del Gobierno y el Ministro de Marina.

Aprobada el acta de la anterior, sin ruegos ni preguntas que lo precedan, continúa el debate político.

Polo Peyrolón consume el segundo turno en contra.

Dice que Canalejas emplea unas veces el procedimiento de los conservadores y otra el de los liberales, pues carece de estabilidad, de firmeza, en sus actos y orientaciones.

Añade que ha fracasado la política del actual Gobierno, pues es inferior a la conservadora.

En cambio elogia las medidas que adoptó Canalejas, durante el verano último, para restablecer el orden alterado por las huelgas revolucionarias.

Trata extensamente de los sucesos de Cullera y censura que se indultara a los reos condenados a muerte, afirmando que este acto fué un error del Gobierno.

Insiste en que no se han debido devolver los bienes confiscados a Farrer, puesto que así quedan sin indemnizar los innumerables perjuicios materiales ocasionados por los sucesos de la semana trágica de Barcelona.

Y habla de ciertas inteligencias que, según se afirma, existen entre Canalejas y las izquierdas.

Canalejas contestale negando tales inteligencias y dice que se actúe al resultado de las elecciones, que ha sido el triunfo completo de los monárquicos.

Rebate los argumentos de Polo Peyrolón para demostrar que todos los actos del Gobierno han merecido el beneplácito de los monárquicos.

Declara que el Gobierno no se ha arrepentido de aconsejar al Rey el indulto de los reos de Cullera y sostiene que la sentencia dictada en el proceso de Ferrer ha sido legal y que él y todos los ministros se hacen solidarios de ella.

Polo Peyrolón rectifica, insistiendo en sus manifestaciones.

Lo mismo hace Canalejas.

Pulido retira el dictamen en virtud del cual se concede autorización al Gobierno para presentar a las Cortes la Ley de bases reformando la de reclutamiento y reemplazo.

Apruébanse otros dictámenes y se levanta la sesión.

Provincias

Las inundaciones en Sevilla

Según comunican de Sevilla, el Guadalquivir ha descendido notablemente, volviendo a entrar en su cauce ordinario.

El puerto, que ha permanecido cerrado durante quince días, volverá a abrirse mañana.

Hoy se han suspendido los repartos de socorros a domicilio.

En lo sucesivo se entregarán en la tienda asilo.

Están constituyéndose comisiones en todos los distritos para alinear recursos con que favorecer a las familias más necesitadas.

Los vecinos del barrio de Triana pedirán al Ministro de Fomento que se abra una información pública antes de aprobar el proyecto de defensa de la ciudad contra las avenidas del Guadalquivir.

Hoy se ha verificado el entierro del picador «Chaves», una de las víctimas de la inundación.

Ha estado concurrencísimo.

Dos desgracias

Participan de Huesca que en las obras que se efectúan en la boca del túnel de Canfranc ha ocurrido un sensible suceso.

Un enorme bloque de una cantera cayó sobre una caseta de los carabineros, en la que dormían varios obreros, destruyéndola y resultando dos de estos muertos y uno gravemente herido.

Al dirigirse el juzgado de Jaca al lugar del suceso se espantaron las caballerías del coche que lo conducía y volcó el vehículo.

El Juez y el escribano sufrieron lesiones graves.

Efectos del temporal

Despachos de Huesca dan cuenta de que, a causa de las lluvias, ha habido un desprendimiento de tierras en una extensión de más de cien metros, entre las estaciones de Riglo y La Peña.

Por este motivo los trenes tienen que hacer trasbordo.

Sensible accidente

Dicen de Barcelona que en una fábrica de cartón-cuero, establecida en la carretera de Pau, se desprendió una cornisa, hiriendo a seis obreros.

Tres de ellos están graves.

Se ha ordenado el reconocimiento del edificio.

Acerca de una detención

Participan de la capital de Cataluña que Weyler ha rectificado la noticia publicada en un periódico referente a la detención, efectuada en Puigcerdá, de un súbdito francés, sin previo procesamiento.

El Capitán general de aquella región ha dicho que el individuo en cuestión fué detenido porque agredió a la guardia civil, añadiendo que se le ha sometido a todos los trámites que exige la legislación española en estos casos.

Defunción

Ha fallecido en Cádiz el padre del célebre pintor Vinyegra.

Descarriamiento

Participan de Valencia que el tron de la línea de Alberique descarriló en Alginet.

No ocurrieron desgracias personales.

La vía quedó interceptada.

Embarcaciones coruñesas

En la Coruña se ha sabido con júbilo que casi todos los barcos de aquella matrícula cuyo paradero se ignoraba están en la Estaca de Vares, a la altura de Cabo Ortegal, sin que les haya ocurrido accidente alguno.

La cacería de Láchar

Según las últimas noticias de Láchar los concurrentes a la cacería regia están muy satisfechos del resultado de la misma, pues ha sido excelente apesar del mal tiempo.

En la última expedición se cobraron sesenta y tres piezas, de las cuales mató don Alfonso ciento cuarenta y nueve.

Esta tarde la lluvia no ha permitido continuar los cotos.

El Monarca y sus acompañantes emprenderán mañana el regreso a Madrid.

Un ahogado

Comunican de La Coruña que un golpe de mar arrebató al patrón del vapor «Urbanita» Manuel Rodríguez, natural de Muros.

Este prescrito ahogado, pues el olaje impidió que pudiera prestársele auxilio.

El barco resultó con importantes averías.

Naufragio

Telegramas de La Coruña participan que frente a la Estaca de Vares una ola sepultó al vaporcito «Alberto».

La tripulación fué salvada por el vapor «Aragón».

La aviación

Llegó a Guadalajara, con toda felicidad, el aviador francés Rusdet, llevando como pasajero, en su aeroplano, al coronel de ingenieros Vives.

Estos salieron del aerodromo de los Cuatro Caminos, de Madrid, invirtiendo en el recorrido cuarenta minutos.

Mañana espérase al capitán Kindolán.

Noticias de Melilla

Funesto desenlace

Dicen de Melilla que ha fallecido uno de los niños a quienes hirió una partida de bandoleros moros al penetrar en la casa de los padres de aquellos para robarla.

Augusta viajera

Ha llegado la esposa del Infante don Alfonso.

Recibiónla este y las autoridades.

Extranjero

Una catástrofe

Despachos de San Remo (Italia) dan cuenta de una verdadera catástrofe ocurrida en aquella población.

A consecuencia de unas excavaciones practicadas en el paseo de Federico Guillermo se abrió un enorme precipicio en el momento en que pasaban por aquel lugar cuarenta y cinco estudiantes de un colegio, cayendo todos en la sima.

Cinco fueron extraídos muertos y diez con heridas graves.

Detención importante

Participan de Gibraltar que la policía militar ha detenido en el peñón a un súbdito alemán, a quien sorprendió en el momento de fotografiar las baterías de la plaza.

El individuo en cuestión ha sido arrestado.

Guárdase gran reserva acerca de este suceso.

Los temporales en Portugal

Comunican de Lisboa que siguen reinando furiosos temporales en todo Portugal.

El caudal del Tajo ha tenido un gran aumento.

Los trenes circulan con mucho retraso.

En el pueblo de Mirandilla se hundieron dos casas, quedando sepultadas entre sus escombros catorce personas.

Han sido extraídas ocho, de ellas dos muertas, y las demás con lesiones muy graves.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)
Madrid 13 y 15.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.

Madrid

Canalejas y los rumores de crisis

El Jefe del Gobierno, al recibir esta mañana a los periodistas, hablando de los rumores de crisis que han vuelto a propalarse con gran insistencia, se expresó en los términos siguientes: sólo tengo que manifestar que no habrá crisis ahora, ni después de Carnaval, ni cuando se la Semana Santa; asimismo debo decir que nada veo en el horizonte que pueda determinarla en mucho tiempo.

Insisto, pues, en que no saldrá ningún ministro; cuando llegue el momento de abandonar el poder nos marcharemos todos.

La dimisión de Francos Rodríguez

También dijo Canalejas a los representantes de la prensa que anoche celebró una conferencia con Francos Rodríguez quien le manifestó que, en vista de la situación difícil que le había creado el Gobernador suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento relativo al cobro del arbitrio establecido sobre las pesas y medidas, él se veía obligado a ratificar su dimisión y a entregar la vara al primer teniente de Alcalde.

El Presidente del Consejo añadió que ni directa ni indirectamente ha ofrecido aun la Alcaldía a persona alguna.

Consejo de ministros

Mañana se celebrará consejo de ministros.

El Consejo de Estado

Hoy se ha reunido, en pleno, el Consejo de Estado.

Aprobó el expediente relativo al asunto del Marqués de Sanillana, acerca del cual mantuvo Villanueva un voto particular, que fué desechado por mayoría.

También resolvió varios expedientes de reclamaciones promovidos con motivo de la implantación de la ley llamada de la «mano muerta».

E informó favorablemente diversas peticiones de créditos.

El Reglamento del Congreso

La comisión del Congreso encargada de estudiar el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara estuvo reunida hoy más de dos horas.

Suscitose una viva discusión por haber grandes discrepancias entre liberales y conservadores.

En un virtud fracasó la fórmula de conciliación que se esperaba.

Únicamente hubo acuerdo respecto al número de votos en favor de un suplicatorio que se exigirá para concederlo. Será el de ciento cuarenta.

En vista de este resultado, el Conde de Romanones se ofreció a proponer otra fórmula de concordia.

Al efecto conferenció con los jefes de las minorías, quienes se mostraron intrasigentes, manteniendo sus puntos de vista, y decididos a hacer obstrucción.

Los ministros se reunieron para tratar de este asunto.

Después celebraron una larga entrevista Canalejas y el Conde de Romanones.

Este dijo a última hora que mañana terminará, con la aprobación de su proposición, el debate del proyecto de reforma del Reglamento del Congreso.

El crédito para un centenario

La comisión de presupuestos del Congreso renúnciose para tratar de la concesión de un crédito extraordinario con destino a los gastos del centenario de la constitución de las Cortes de Cádiz.

Pedregal y los conservadores que forman parte de dicha comisión se opusieron a que se concediera tal crédito, pero puesto a votación el asunto fué aprobado por mayoría.

Entonces aquellos pidieron que la suma de 1.200.000 pesetas dedicada a festejos se destinara al socorro de los perjudicados por los temporales.

La comisión convino en estudiar la proposición.

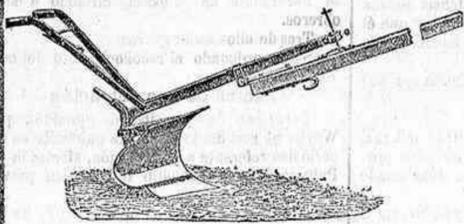
Al efecto volverá a reunirse en breve.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera. Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones. También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Máquinas agrícolas

Arados Brabant reforzado **METEOR**.—Arados corrientes de vertederas giratorias.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.—Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mackormick.—Trituradores de Granos.—Bombas.—Hilo de Abacá y Cañamo.—Trillos rotativos de gran trabajo, etc.

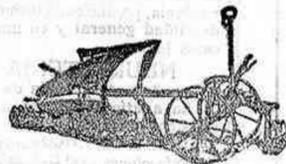


Arado Janus K. S. 1-tipo R. S. N.º 5

DIRIGIRSE A

JUAN H. SCHWARTZ
AVENIDA DE CERVANTES, 8
(CARRERA DE LA ESTACIÓN)

—CÓRDOBA—



Brobant doble Meteor

Agente depositario con exclusividad para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C. — Bilbao-Vall dolid.

ALMACEN DE SAL

MANRIQUES, 3 -- TELÉFONO 46
Sal común y molida á granel, en sacos y en paquetes.
Sal goma, en bolsas, para el ganado.

Se alquilan pianos de manubrio para los bailes del próximo Carnaval. Almacén de música y pianos, calle Claudio Marcelo, núm. 5. 3-2

Se venden huevos frescos en la calle Angel Saavedra, 4, principal, izquierda. 20-8

Para el que desee adquirirlo

Borrero garraón, leonado, ruco obscuro, jabado, con cuatro años, marcado, teniendo producto del año anterior. Puede verse en la plaza de Colón, núm. 10, Córdoba. 15-1

Almoneda.—Se hace de varios muebles, máquina de coser nueva (Singer), cojines de seda acolchados, juego de barbería, cocina de gas, alfombras, cortinas, hermosa mesa de comedor, vitador grande de caoba, losetas de adorno, loza, cristal, mortero de piedra, macetas, estufa de calefacción y varias cosas más. En la calle Imágenes, núm. 13. 6-1

Para aceite.—Se venden dos depósitos de 500 arrobas de cubida, de plancha de hierro, de cinco milímetros. Calle Arroyo de San Rafael, núm. 8. 6-1

Desde el día se arriendan en la sierra dos departamentos. Razón, Benavente, 21. No se admiten enfermos. 5-1

Se venden los pastos de la dehesa San Cebrián alto y bajo, para ganado cabrío, y un coche landeau, de cinco luces, con guarniciones para dos caballos. Pueden verlo y tratar calle Cardenal Toledo, núm. 5 (Duchenas). 10-1

Arriendo

Desde el día 5 desde San Juan se arriendan los locales, propios para tiendas, comprendidos desde el 6 al 14 de la calle de Alfonso XIII. Darán razón en la casa núm. 5 y 7 de la misma calle. 10-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día y con una gran robaja en el predio del arrendamiento anterior, de la casa calle Conde de Cárdenas, 15, propia para un establecimiento, con estanterías y mostrador. Para verla las llaves están en la ferreteria de El Candado, casa contigua, y para tratarla, en el Almacén de Colonias de los Sres. Tejada y García, en la Carrera de la Estación. 20-12

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan en adelante del portal propio para barbería ó sastre, Espartería, 9. Darán razón Pedro López, 1, almacén de comestibles. 10-4

Venta de naranjos.—En el huerto conocido por el de Curro Sánchez, situado en la carretera que de Almodóvar del Río conduce á su estación, y muy próximo á ésta, se vende una plantación de naranjos, algunos injertos y todos en excelente estado. Para tratar en indicada finca. 5-3

Se arrienda desde el día, por temporadas ó por años, la casa de recreo, amueblada, de la huerta de la Fuensantilla. Para precio y condiciones, Marmol de Bañuelos, 13. 5-5

Se vende, por cuenta del ganadero, leche pusa de cabra á 20 céntimos el cuartillo en la calle Huorio de San Pablo, número 23. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un bonito piso bajo con patio, cocina independiente y agua potable y en la misma se da razón de una casa en buen sitio, desde San Juan en adelante, con once habitaciones, jardín y puerta falsa. Para informes: San Fernando, 73. 5-5

VENTA.—En la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 42, se hace de una máquina lavadora artificial, un baño de zinc de tamaño grande, una caldera de hierro para hacer jabón ó cosa análoga y una hermosa pajarera con seis nidos para criar canarios y el alambre de acero, y otras varias cosas. 10-9

MAGGI

SOPAS EN PASTILLAS

Una, cocida con agua sola, sopas baratas y convenientes. 20 cts. la pastilla para 2 raciones.

CALDO EN CUBITOS

para preparar instantáneamente un caldo exquisito. 10 cts. el cubito para un plato.

JUGO EN FRASCOS

para mejorar instantáneamente las sopas, salaz, legumbres, pescados, etc. Frascos desde 25 cts.

Las Pastillas Maggi han sido analizadas y aprobadas por las principales Laboratorios Municipales de Bona y por comités de salubridad y médicos españoles y extranjeros.

LEED HOY ESTE AVISO! EL TRIVON Y EL REUMATISMO

Al decir á ustedes que Cataluña es la Región Española más castigada y la generalidad sufre de reuma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días, es condenarse por toda la vida.

EL TRIVON

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola friga de EL TRIVON el enfermo queda aliviado de tal manera, que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma ó dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerían que EL TRIVON es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos á continuación ó al primer momento de presentarse un síntoma de ellas, acuda al TRIVON, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias, Jaquecas Hemicraneas (migraña) Cefaleas, etcétera

De venta en Córdoba, DROGUERIA UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, CONDE DE Cárdenas, 26.

Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, CANUDA, 45.—BARCELONA.

La Cordobesa

ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20
TELÉFONO 185

MANUEL RUIZ Y C.ª

—CÓRDOBA—
MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Grandes existencias en pino del país para entablados de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas. Precios económicos

Fábrica de Mosaicos

SEVILLA

Rioja, 7

JOSE M.ª TEJERA

MATERIALES de construcción
ARTÍCULOS SANITARIOS

Pídanse Catálogos y Notas de Precios

Fábrica de Géneros de Punto

— DE —
FRANCISCO MONTILLA Y COLLÁS
12 — LEIVA AGUILAR — 12

Camisetas, medias, calcetines y toda clase de ropa interior en punto liso y fantasia. Prendas á medida.

Ventas al contado y exportación por ferrocarril
Al por mayor **GRANDES REBAJAS**

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

GRAN FÁBRICA DE LADRILLOS DE CONSTRUCCION

EDUARDO GÁLVEZ

CALLE NUEVA, núm. 63, PUENTE GENIL

La más antigua de esta provincia y de mayor exportación

NOTA DE PRECIOS SOBRE VAGÓN

1.000 ladrillos adobes 31 centímetros largo por 15 1/2 ancho 6 gruesos.	45 ptas.
1.000 idem grueso y medio 31 centímetros largo por 15 ancho 3 1/2 grueso.	30
1.000 de alfaja 34 centímetros largo por 17 ancho 3 gruesos.	30
1.000 losas cuadradas 25 por 25.	57
1.000 tejas moriscas.	57
1.000 tejas de rueda sobre vagón.	30
1.000 morteretes de 25 por 14 por 05.	45
1.000 morteretes de 25 por 14 por 05.	35

NOTA.—Se fabrican toda clase de materiales á precios convencionales. También se remiten muestras á quien las solicite.

Emplastos perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y los dolores de costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda y riñones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exijase la marca del Dr. WINTER
Mucha cuidado con las imitaciones.

ANTONIO CARBONELL

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

ÚNICO EN ESTA PLAZA

LUCENA, MARTIN ROSALES, núm. 30

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 11 Y DE 4 A 6 TARDE

Interviene en la compra-venta de Títulos y Valores; géneros y efectos Mercantiles, aceites y cereales; descuentos, lotras, pagarés, préstamos y todos cuantos asuntos sean compatibles. Comisión con sujeción al arancel.

No comprar ni vender sin mi intervención, que resulta más firme y económico.

PALABRAS DE MÉDICOS REFERENTE Á LA TOS

Al indicar á ustedes el POLIBALSAMICO CONDOM, no es otra cosa que indicar á todos lo que dicen los renombrados médicos de España y del extranjero y omitimos el citarlos todos por no cansar al lector.

Ellos, todos en general, y con verdadera satisfacción, han declarado que para curar la TOS y sus consecuencias, no existe otro medicamento eficaz para la radical curación que el POLIBALSAMICO CONDOM en Jarabe ó Pastillas.

Desde el momento que el Mundo Científico así lo ha indicado, es nuestro deber acudir á la primera manifestación de TOS á tan valioso remedio, que os curará radicalmente y os permitirá recomendarlo á todos los que no lo sepan, que el POLIBALSAMICO CONDOM cura la TOS, catarros crónicos de la laringe, bronquitis crónicas, asma, pleuritis, tuberculosis, etc.

De venta en Córdoba, Drogueria UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, Conde de Cárdenas, 26.

Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45.—BARCELONA.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Condómar sin número, antecalle, esquina á la de Sevilla.

CASANA. DENTISTA

MARQUES DE BOIL 2.
Sucesor de M. BELMONTE